

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Dictamen del Comisario y el  
Informe de los Auditores Independientes)

**Carlos Fernández Galguera**  
*Contador público*

**Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Banco Finterra S. A.,  
Institución de Banca Múltiple:

En mi carácter de Comisario de Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado que se efectuaron durante 2017 y hasta la fecha de este dictamen, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

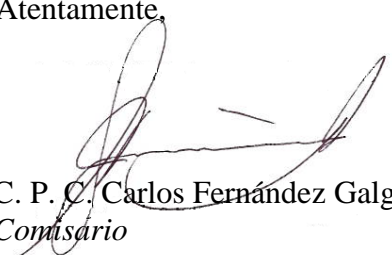
En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

*Párrafo de énfasis*

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, a la fecha el Banco no ha constituido la reserva legal correspondiente al 5% de la utilidad de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Atentamente,



C. P. C. Carlos Fernández Galguera  
*Comisario*

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018.

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Finterra, S. A., Institución de Banca Múltiple han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Orendain Villacampa'. The signature is stylized and somewhat cursive.

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018.

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Balances generales

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Activo	<u>2017</u>	<u>2016</u>	Pasivo y Capital	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 99	46	Captación tradicional (nota 14):		
			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 44	-
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	-	10	Del público en general	76	-
			Mercado de dinero	391	10
Deudores por reporte (saldo deudor) (nota 8)	971	525		511	10
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15)		
Créditos comerciales:			De corto plazo	2,246	2,202
Actividad empresarial o comercial	3,435	3,209	De largo plazo	1,158	987
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Total préstamos interbancarios y de otros organismos	3,404	3,189
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	359	289	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	124	100
Cartera de crédito	3,794	3,498			
			Créditos diferidos y cobros anticipados	20	14
Menos:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	(193)	(155)	Total pasivo	4,059	3,313
Cartera de crédito, neto	3,601	3,343	Capital contable (nota 18):		
			Capital contribuido:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	4	8	Capital social	930	810
Bienes adjudicados, neto (nota 11)	32	39	Capital perdido		
			Resultado de ejercicios anteriores	(66)	(32)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	15	11	Remediones por beneficios definidos a los empleados	2	1
			Resultado neto	(99)	(34)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (nota 17)	78	38			
			Total capital perdido	(163)	(65)
Otros activos (nota 13):					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	19	38	Total capital contable	767	745
Otros activos a corto y largo plazo	7	-	Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total activo	<u>\$ 4,826</u>	<u>4,058</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 4,826</u>	<u>4,058</u>

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Balances generales, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compromisos crediticios	\$ 1,402	1,248
Bienes en custodia o en administración	8,852	8,561
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	971	525
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida (nota 9)	256	211
Otras cuentas de registro	<u>79</u>	<u>6</u>

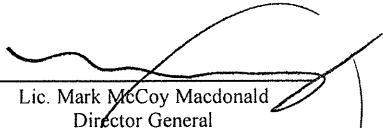
"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$918 y \$798, respectivamente".

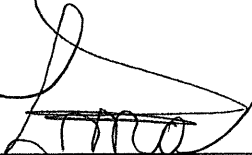
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

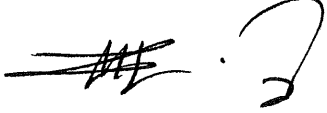
"Los índices de capitalización por riesgo de crédito y riesgos totales (no auditados) al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 18.78% y 16.50%, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 20.68% y 18.49%, respectivamente)"

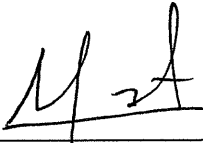
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
Lic. Mark McCoy Macdonald  
Director General

  
C.P. Manuel Aranda Loza  
Contralor Financiero

  
L.C. Mónica Hernández Cardenas  
Auditor Interno

  
L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre  
Contador

**Banco Finterra, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Estados de resultados

31 de diciembre de 2017 y 2016


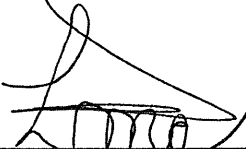
(Millones de pesos)


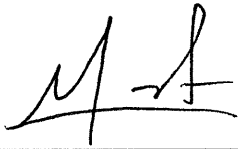
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses (nota 19)	\$ 449	342
Gastos por intereses (notas 15 y 19)	<u>(256)</u>	<u>(169)</u>
Margen financiero	193	173
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(114)</u>	<u>(26)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	79	147
Comisiones y tarifas pagadas	(1)	(2)
Otros ingresos de la operación, neto	3	1
Gastos de administración y promoción	<u>(221)</u>	<u>(203)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(140)	(57)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 17)	<u>41</u>	<u>23</u>
Resultado neto	<u>\$ (99)</u>	<u>(34)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

  
 Lic. Mark McCoy Macdonald  
 Director General  
  
 C.P. Manuel Aranda Loza  
 Contralor Financiero

  
 L.C. Mónica Hernández Cárdenas  
 Auditor Interno  
  
 L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre  
 Contador



Estados de variaciones en el capital contable

31 de diciembre de 2017 y 2016

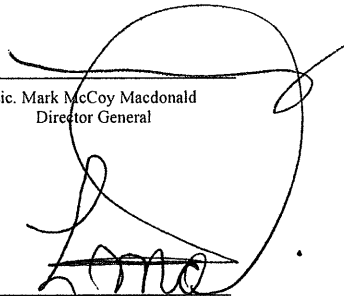
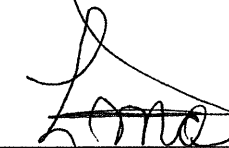
(Millones de pesos)

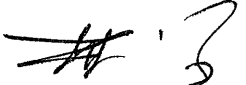
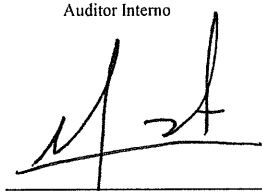
	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital perdido</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Remediones por beneficios definidos a los empleados</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 410	(4)	-	(29)	377
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(29)	-	29	-
Aumento de capital (notas 1 y 18a)	400	-	-	-	400
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	400	(29)	-	29	400
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	1	-	1
Remediación por beneficios a los empleados de años anteriores	-	1	-	-	1
Resultado neto	-	-	-	(34)	(34)
Total del resultado integral	-	1	1	(34)	(32)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	810	(32)	1	(34)	745
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(34)	-	34	-
Aumento de capital (notas 1 y 18a)	120	-	-	-	120
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	120	(34)	-	34	120
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	1	-	1
Resultado neto	-	-	-	(99)	(99)
Total del resultado integral	-	-	1	(99)	(98)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 930	(66)	2	(99)	767

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

  
 Lic. Mark McCoy Macdonald  
 Director General  
  
  
 C.P. Manuel Aranda Loza  
 Contralor Financiero

  
 L.C. Mónica Hernández Cardenas  
 Auditor Interno  
  
  
 L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre  
 Contador

**Banco Finterra, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple**  
 Bosque de Alisos 45-B, Piso 4 Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120

Estados de flujos de efectivo

31 de diciembre de 2017 y 2016

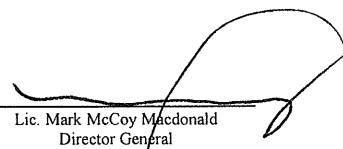

(Millones de pesos)

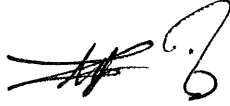
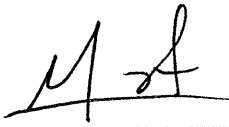
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ (99)	(34)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	9	9
Amortizaciones	13	12
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	(40)	(26)
Provisiones	<u>18</u>	<u>15</u>
	(99)	(24)
Actividades de operación:		
Cambio en deudores por reporto	(446)	(525)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(258)	(509)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(7)	(3)
Cambio en inversiones en valores	10	196
Cambio en otras cuentas por cobrar	(4)	(2)
Cambio en otros activos operativos (neto)	12	36
Cambio en captación tradicional	501	10
Cambio en préstamos interbancarios	215	391
Cambio en remediciones por beneficios definidos a los empleados	1	2
Cambio en otros pasivos operativos	<u>34</u>	<u>46</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(41)</u>	<u>(382)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo - Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(26)</u>	<u>(6)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital - Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>120</u>	<u>400</u>
Incremento neto de disponibilidades	53	12
Disponibilidades al inicio del año	<u>46</u>	<u>34</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u><u>99</u></u>	<u><u>46</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

  
 Lic. Mark McCoy Macdonald  
 Director General  
  
 C.P. Manuel Aranda Loza  
 Contralor Financiero

  
 L.C. Mónica Hernández Cardenas  
 Auditor Interno  
  
 L.C. Mario Alberto Reyna de la Torre  
 Contador

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(1) Actividad y evento sobresaliente del Banco-**

***Actividad-***

Banco Finterra S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) se constituyó el 3 de junio de 2003, bajo las leyes mexicanas con domicilio en Bosque de Alisos 45-B, Piso 4, Colonia Bosques de la Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México.

La actividad principal del Banco es el otorgamiento de créditos enfocados principalmente al sector agroalimentario; asimismo puede celebrar contratos de arrendamiento financiero y llevar a cabo operaciones de factoraje financiero.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, los Accionistas del Banco, aprobaron la modificación del objeto social del Banco para constituirse como institución de banca múltiple siempre y cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizara su operación como tal. El 25 de marzo de 2014, mediante oficio P026/2014 la Comisión Bancaria autorizó la organización y operación del Banco para denominarse Banco Finterra, S. A., Institución de Banca Múltiple, así como los cambios a sus estatutos. Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2015 mediante oficio 510/18093/2015, la Comisión Bancaria emitió una resolución mediante la cual autorizó el inicio de operaciones del Banco como institución de banca múltiple a partir del 11 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, a partir de dicha fecha el Banco adoptó la razón social de Banco Finterra y se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Bancaria, así como las diversas regulaciones aplicables a una institución de banca múltiple.

***Eventos sobresalientes-***

2017

Como se menciona en la nota 18, el 7 de noviembre de 2017, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en \$120, mediante la emisión de 120,000,000 de acciones de la serie "O", con valor nominal de un peso cada una.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Notas a los estados financieros  
 (Millones de pesos)

2016

Como se menciona en la nota 18, el 26 de enero y el 28 de junio de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en \$100 y \$300, respectivamente, mediante la emisión de 100,000,000 y 300,000,000 de acciones de la serie “O”, respectivamente, con valor nominal de un peso cada una.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 21 de febrero de 2018, los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mark McCoy Macdonald	Director General
Mónica Hernández Cardenas	Auditor Interno
Manuel Aranda Loza	Contralor Financiero
Mario Alberto Reyna de la Torre	Contador

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2017 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, las inversiones en valores, y los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, así como el valor en libros de los bienes adjudicados, el mobiliario y equipo, y los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco, excepto por lo que se indica en la nota 4, que incluye los cambios de presentación reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función a la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	\$ 5.934551	6.68%	12.54%
2016	5.562883	3.36%	9.87%
2015	5.381175	2.10%	10.06%
	=====	=====	=====

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares.

Las disponibilidades se registran a valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende pagarés bancarios, que se clasifican como títulos para negociar, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estos títulos se adquieren con intención de enajenarlos para obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente y en cada fecha de reporte, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, de conformidad con lo establecido por la Comisión Bancaria, y los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado por valuación dentro del rubro “Resultado por intermediación, neto”, y cuando son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el estado de resultados del ejercicio, como parte del resultado por compraventa dentro de dicho rubro. Los intereses y rendimientos devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo y la utilidad o pérdida en cambios, se presentarán en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

**(d) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y bajas de activo financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

*Actuando como reportadora-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

El Banco no celebró operaciones de reporto actuando como reportada.

*(e) Cartera de crédito-*

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Las comisiones por reestructura de crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito reestructurado.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos pendiente de reconocer, se presentan netas de sus costos y gastos, ya sea como “Otros activos” o como “Créditos diferidos y cobros anticipados”.

(Continúa)



**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

***Créditos e intereses vencidos-***

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses*– Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales*– Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

*Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses*– Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).

Sin embargo, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de LCM, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
- d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito (ver criterios en siguiente sección). En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

***Créditos reestructurados-***

El Banco cuenta con criterios de elegibilidad para las reestructuras de crédito, que en general consideran que los plazos de dichas reestructuras están basados en la capacidad de pago de los acreditados dependiendo de cada uno de los distintos tipos de crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

**(f) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria.

***Cartera comercial-***

La calificación por grado de riesgo de la cartera crediticia se clasifica como se muestra en la siguiente hoja.

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimaciones preventivas</u>
A-1	0 a 0.90%
A-2	0.901 a 1.50%
B-1	1.501 a 2.00%
B-2	2.001 a 2.50%
B-3	2.501 a 5.00%
C-1	5.001 a 10.00%
C-2	10.001 a 15.50%
D	15.501 a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

El Banco mensualmente califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

**(g) Pagos anticipados de cartera-**

En aquellos casos en que el acreditado realiza un pago anticipado sin presentar el aviso establecido en la documentación contractual, los fondos recibidos se registran en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(h) Bienes adjudicados-**

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor de la cuenta por cobrar o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio.

El Banco constituye reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, las cuales reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, mismas que se registran contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

<b><u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u></b>	<b><u>Porcentaje de reserva Bienes inmuebles</u></b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**(i) Mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI, de acuerdo a la normatividad contable.

La depreciación y la amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración del Banco de los activos correspondientes. Las tasas de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la nota 12.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(j) Otros activos-**

Incluyen gastos (honorarios legales y de consultoría) los cuales son amortizados en línea recta en un periodo de 5 años, el depósito en garantía a favor de la Tesorería de la Federación, como requisito establecido en la Ley de Instituciones de Crédito para operar como institución de banca múltiple, así como el activo intangible con vida útil definida (software) que se registra a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada de 40 meses.

**(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período y en el capital contable como parte del resultado integral.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(l) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos a la vista, a plazo del público en general, y fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(m) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

**(n) Provisiones-**

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(o) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios Post-Empleo**

*Planes de beneficios definidos*

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Banco determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. Dichos efectos se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos de administración”.

(Continúa)



**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2017, el costo por beneficios definidos, el activo neto de beneficios definidos y el saldo de remediciones registrado en los otros resultados integrales, ascendieron a \$1, \$2 y \$2, respectivamente (al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a, \$2, \$1 y \$1, respectivamente).

**(p) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por ahorrador por institución. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

**(q) Cargos diferidos y pagos anticipados-**

Incluye, principalmente otros pagos anticipados relacionados con costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, anticipos o pagos provisionales de impuestos, rentas pagadas por anticipado y otros intangibles.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(s) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

**(4) Cambios contables-**

**Mejoras a las NIF 2018-**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” NIF B-6 “Estado de situación financiera”-** Modifica los requerimientos de clasificación de activos, pasivos y capital contable, principalmente para establecer que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el período posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

Las mejoras anteriores no generaron cambios importantes en la información financiera del Banco.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía una posición larga dentro del límite mencionado.

En la siguiente página se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, expresada en millones de dólares.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	6	5
Pasivos	<u>5</u>	<u>4</u>
Posición larga	1	1
	=	=

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar, respectivamente y al 21 de febrero de 2018 fecha de emisión de los estados financieros fue de \$18.6518 pesos por dólar.

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos en moneda nacional y dólares	\$ 99	46
	==	==

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores se integran por cetes clasificados como títulos para negociar por \$10. Al 31 de diciembre de 2017, no se tienen inversiones en valores.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores generaron intereses por \$4 y \$13, respectivamente, mismos que fueron registrados dentro del rubro de “Ingresos por intereses”.

**(8) Deudores por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, el saldo de deudores por reporto registrados en el balance general y los colaterales recibidos en garantía en cuentas de orden, derivados de las transacciones en las que el Banco actúa como reportador, se analizan en la siguiente hoja.

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Notas a los estados financieros  
(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
BPA182	\$ 901	525
BPAG91	<u>70</u>	<u>-</u>
	\$ 971	525
	====	====

El plazo promedio de operaciones de reporto por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 3 días, en ambos años, con una tasa promedio anual de 7.25% y 5.75%, respectivamente.

**(9) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito vigente y vencida, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, se integran como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>		<u>Estimación</u>
		<u>Cartera</u>		<u>preventiva</u>
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	
Capital de trabajo	\$	1,914	100	55
Refaccionario		<u>1,521</u>	<u>271</u>	<u>132</u>
		3,435 <sup>(2)</sup>	371	187
Servicio de garantías <sup>(1)</sup>		-	(12)	-
Reservas adicionales		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	\$	3,435	359	193
		====	====	====
		<u>2016</u>		
		<u>Cartera</u>		<u>Estimación</u>
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>preventiva</u>
Capital de trabajo	\$	2,686	234	123
Refaccionario		<u>523</u>	<u>73</u>	<u>32</u>
		3,209 <sup>(2)</sup>	307	155
Servicio de garantías <sup>(1)</sup>		<u>-</u>	<u>(18)</u>	<u>-</u>
	\$	3,209	289	155
		====	====	====

<sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup> Ver notas en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (1) Corresponde a un acuerdo firmado entre el Banco y el Banco Central, este último en su carácter de fiduciario del Gobierno Federal en el fideicomiso denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). El servicio consiste en el pago por parte de FEGA a el Banco del 50% del valor de los créditos que, de acuerdo a los criterios descritos en la nota 3d, se consideren como cartera vencida. En el momento en que se solicita el pago del servicio de garantías, el Banco subroga los beneficios de esa porción del crédito a FEGA, quien si al ejercer sus facultades de revisión determinara que el crédito no cumplió con las políticas relacionadas con la estructuración o administración del crédito (ver nota 20b), acordadas con el Banco, cuenta con un plazo de 180 días para impugnar el pago realizado.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene tres contratos de crédito con garantía prendaria con instituciones financieras del exterior (ver nota 15). Bajo los términos de los contratos, en caso de incumplimiento, el Banco está obligado a ceder los derechos de ciertos créditos para garantizar sus obligaciones de pago, transmitiendo a los acreedores los derechos de cobro de los mismos, así como los derechos derivados del servicio de garantías FEGA, las pólizas de seguro adquiridas por los acreditados en las que el Banco es el beneficiario, todas las sumas pagadas o pagaderas en relación con dichas pólizas y los pagarés debidamente endosados a su favor, continuando el Banco con la administración de la cartera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los créditos otorgados en garantía fue de \$17 y \$113, respectivamente, registrados dentro del rubro de “Cartera de crédito, neta” en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	\$ 155	135
Creación de estimaciones en resultados	114	26
Castigos	(70)	-
Aplicaciones	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
Saldo al final del año	\$ 193 ====	155 ====

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hubo recuperaciones de cartera castigada financieramente.

Los resultados por la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cartera evaluada</u>	<u>Estimación preventiva</u>	<u>Cartera evaluada</u>	<u>Estimación preventiva</u>
A1-Mínimo	\$ 2,357	12	1,872	11
A2-Mínimo	484	5	674	7
B1-Bajo	289	5	354	6
B2-Bajo	44	1	162	4
B3-Bajo	110	3	86	3
C1-Medio	54	3	42	3
C2-Medio	17	2	12	1
D-Alto	433	142	310	104
E- Irrecuperable	<u>18</u>	<u>14</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
Subtotal	3,806	187	3,516	143
Servicio de garantías	(12)	-	(18)	-
Reservas adicionales	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
	\$ 3,794	193	3,498	155
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de la cartera de crédito por sector económico, sin considerar el “Servicio de garantías”, se analiza a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Agrícola	\$ 1,027	1,115
Ganadero	343	376
Comercialización	988	1,272
Agroindustria y servicios	<u>1,448</u>	<u>753</u>
	\$ 3,806	3,516
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tenía cartera de crédito en moneda nacional por \$3,701 y \$3,405 y en dólares valorizados por \$105 y \$111 cuyas tasas promedio (no auditadas) fueron aproximadamente en moneda nacional de 13.30% y 12.75% y en dólares 8.53% y 8.59%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses provenientes de la cartera de crédito ascienden a \$379 y \$300, respectivamente.

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos reestructurados de la cartera comercial, ascienden a \$263 y se clasifican como cartera vigente \$100 y como vencida \$163 (al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$107 y se clasifican como cartera vigente \$4 y como vencida \$103).

Créditos renovados:

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco cuenta con 1 crédito renovado por un importe de \$9, y en relación al 2016, el Banco no conto con créditos renovados.

Cartera vencida:

A continuación se presenta el saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal.

<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>Días</u>	
	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>
Agrícola	\$ 17	192
Ganadero	6	25
Comercialización	-	106
Agroindustria y servicios	<u>3</u>	<u>10</u>
	\$ 26	333
	==	===

(Continúa)



**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Notas a los estados financieros  
(Millones de pesos)

<b><u>31 de diciembre de 2016</u></b>	<b><u>Días</u></b>	
	<b><u>1 a 180</u></b>	<b><u>181 a 365</u></b>
Agrícola	\$ 29	143
Ganadero	8	14
Comercialización	4	66
Agroindustria y servicios	-	<u>25</u>
	\$ 41	248
	==	===

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Saldo al principio del año	\$ 289	218
Liquidaciones	(114)	(13)
Castigos financieros	(70)	-
Trasposos de cartera vigente	277	92
Trasposos a cartera vigente	(25)	(12)
Fluctuación tipo de cambio	<u>2</u>	<u>4</u>
Saldo al final del año	\$ 359	289
	====	====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los montos derivados de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, incluyendo intereses moratorios, ascienden a \$256 y \$211, respectivamente, registrados en cuentas de orden.

**(10) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Préstamos al personal	\$ 3	5
Otros	<u>1</u>	<u>3</u>
	\$ 4	8
	=	=

Las otras cuentas por cobrar, no requieren reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(11) Bienes adjudicados, neto-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes adjudicados se integran como se muestra continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes inmuebles	\$ 40	44
Estimación por baja de valor	<u>(8)</u>	<u>(5)</u>
	\$ 32	39
	==	==

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco vendió bienes adjudicados, los cuales generaron una utilidad por venta de activos de \$4.

**(12) Mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de cómputo	\$ 45	20	30%
Mobiliario y equipo de oficina	4	3	10%
Equipo de transporte	5	5	25%
Adaptaciones a oficinas y locales arrendados	<u>9</u>	<u>9</u>	10%
Total activos fijos	63	37	
Depreciación acumulada	<u>(48)</u>	<u>(26)</u>	
	\$ 15	11	
	==	==	

El total de la depreciación y amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, reconocido en resultados ascendió a \$22 y \$9, respectivamente.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(13) Otros activos, neto-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros activos se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos diferidos	\$ 1	1
Otros activos a corto y largo plazo	-	1
Depósitos en garantía	3	2
Gastos por amortizar <sup>(1)</sup>	52	52
Contratos de mantenimiento	2	1
Impuestos a favor	-	5
Otros	<u>5</u>	<u>3</u>
	63	65
Amortización acumulada <sup>(2)</sup>	<u>(37)</u>	<u>(27)</u>
	\$ 26	38
	==	==

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente costos por concepto de honorarios legales y consultoría por motivo de la transformación a institución de banca múltiple, así como los costos incurridos para obtener líneas de crédito con instituciones financieras del exterior. Los costos legales y los incurridos para obtener una línea de crédito son amortizados en línea recta a lo largo del plazo de cada línea, mientras que los costos de honorarios por consultoría son amortizados a 5 años.

<sup>(2)</sup> La amortización del ejercicio cargada en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$10, por ambos años.

**(14) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de captación tradicional se compone por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo en moneda nacional los cuales se analizan cómo se muestra en la siguiente hoja.

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>		
Sin intereses	\$ <u>44</u>	<u>-</u>
<b>Depósitos a plazo:</b>		
De público en general:		
Certificados de depósito (CEDES)	5	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	<u>71</u>	<u>-</u>
	<u>76</u>	<u>-</u>
Del mercado de dinero:		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	<u>391</u>	<u>10</u>
Total captación tradicional	\$ <u>511</u> =====	10 =====

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de los depósitos a plazo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Público en general	5.88%	-
Mercado de dinero	7.78%	6.0%
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los plazos de los PRLV y CEDES son de 28 días.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos directos recibidos en dólares de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que devengan intereses en 2017 a una tasa promedio anual de 3.27% (3.81% en 2016)		
- A corto plazo, con vencimientos de hasta un año	\$ 51	36
- A largo plazo, con vencimientos de hasta 4 años	<u>34</u>	<u>53</u>
Total en dólares valorizados	<u>85</u>	<u>89</u>
Préstamos directos en moneda nacional, recibidos de bancos y otros organismos, devengando intereses en 2017 a una tasa promedio anual de 9.59% (7.67% en 2016)		
- A corto plazo, con vencimientos de hasta un año	79	478
- A corto plazo, con vencimientos de hasta un año (FIRA)	2,116	1,688
- A largo plazo, con vencimientos de hasta 6 años	176	94
- A largo plazo, con vencimientos de hasta 6 años (FIRA)	<u>948</u>	<u>840</u>
Total en moneda nacional	<u>3,319</u>	<u>3,100</u>
Total de préstamos bancarios	\$ <u>3,404</u>	<u>3,189</u>
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los vencimientos de los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Saldo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
2017	\$ -	2,202
2018	2,246	297
2019	431	284
2020	327	197
2021	196	115
2022	118	53
2023	55	31
2024	24	10
2025	6	-
2026	<u>1</u>	<u>-</u>
	\$ 3,404	3,189
	=====	=====

El gasto por intereses sobre préstamos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$216 y \$168, respectivamente.

**(16) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar por préstamos a partes relacionadas ascienden a \$3. Los ingresos por intereses derivados de estos préstamos, registrados en los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron de \$216 (miles de pesos) y \$225 (miles de pesos), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no tiene cuentas por cobrar por préstamos a partes relacionadas.

El Banco tuvo préstamos interbancarios con partes relacionadas cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$50. Los gastos por intereses derivados de estos préstamos interbancarios, registrados en los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron de \$931 (miles de pesos) y \$102 (miles de pesos), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no tiene saldo de préstamos interbancarios con partes relacionadas.

**(17) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales pendientes de amortizar-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1° de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Notas a los estados financieros  
(Millones de pesos)

**Impuesto sobre la renta (ISR)**

El beneficio por ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra por \$41 y \$23.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(140)	(57)
Más (menos) diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(53)	(22)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	16	4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	114	26
Castigos	(70)	-
No deducibles	10	2
Otros	<u>(16)</u>	<u>-</u>
Pérdida fiscal	\$ (139)	(47)
	====	==

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Año de prescripción</u>
2014	\$ 5	2024
2015	28	2025
2016	49	2026
2017	<u>139</u>	2027
	\$ 221	
	====	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en la siguiente hoja.

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos diferidos:				
Pagos anticipados	\$ 9	3	11	4
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>66</u>	-	<u>23</u>	-
Activo diferido, neto	\$ 75	3	34	4
	==	=	==	=

**(18) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene un capital ordinario compuesto por 918,109,300 y 798,109,300 acciones de la **Serie "O"**, respectivamente, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una.

Las personas que adquieran o transmitan acciones de la **Serie "O"** por más del dos por ciento del capital social pagado del Banco, deberán dar aviso de ello a la Comisión Bancaria dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de dichas acciones.

El Banco podrá tener capital adicional, el cual estará representado por acciones **Serie "L"**, que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario de la Sociedad, previa autorización de la Comisión Bancaria. Las personas que adquieran o transmitan acciones de la **Serie "O"** por más del dos por ciento del capital social pagado de la Sociedad, deberán dar aviso de ello a la Comisión Bancaria dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de dichas acciones.

Como se menciona en la nota 1, el 7 de noviembre de 2017, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en \$120, mediante la emisión de 120,000,000 de acciones de la **Serie "O"**, con valor nominal de un peso cada una.

Como se menciona en la nota 1, el 26 de enero y el 28 de junio de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social en \$100 y \$300, mediante la emisión de 100,000,000 y 300,000,000 de acciones de la **Serie "O"**, respectivamente, con valor nominal de un peso cada una.

(Continúa)



**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple  
Notas a los estados financieros  
(Millones de pesos)

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a una pérdida por \$98 y \$32, respectivamente, el cual se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad del Banco durante el año, e incluye las partidas de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente al capital contable (remediciones por beneficios definidos a los empleados).

**(c) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social una vez que se hayan restituido las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no ha constituido la reserva legal correspondiente al 5% de la utilidad de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

**(d) Capitalización (no auditado)-**

De conformidad al artículo 50 de Ley de Instituciones de crédito, el Banco deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con su última modificación el 31 de diciembre de 2015.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones de diciembre 2015, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes de capital básico (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos totales ponderados sujetos a riesgo, para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

En la siguiente hoja se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Basilea III.

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2017, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en dichas fechas.

Capital común de nivel 1- instrumentos y reservas:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 930	810
Resultados de ejercicios anteriores	(67)	(32)
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	<u>(97)</u>	<u>(35)</u>
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	<u>766</u>	<u>743</u>

Menos:

Capital común de nivel 1- ajustes regulatorios:

Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	15	-
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	<u>54</u>	<u>-</u>
Total ajustes regulatorios nacionales	<u>69</u>	<u>-</u>
Capital común de nivel 1 (T1)	697	743
Capital de nivel 2 (T2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital Total (TC = T1 + T2)	\$ 697	743
	===	===

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las cifras del capital, de los activos en riesgo y de los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2017, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes en dichas fechas.

	<b><u>Posición ponderado sujeta a riesgo</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>		
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 139	11
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>40</u>	<u>3</u>
Total de riesgo de mercado	<u>181</u>	<u>14</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo IV Bancos de desarrollo mexicanos y entidades paraestatales	4	-
Grupo VI Gobiernos estatales mexicanos		
Grupo VII Créditos a empresas	1,692	135
Grupo VIII Parte no cubierta de créditos vencidos		
Grupo IX Créditos diferentes a los anteriores	<u>2,013</u>	<u>162</u>
Grupo X Bursatilizaciones con grado de riesgo 1		
Total riesgo de crédito	<u>3,709</u>	<u>297</u>
Total riesgo de mercado y crédito	3,890	311
Riesgo operacional	<u>333</u>	<u>27</u>
Total riesgo: mercado, crédito y operacional	\$ 4,223 =====	338 =====

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

-

**31 de diciembre de 2017**

**2017**

Índices de capitalización:

Capital a activos en riesgo de crédito:

Capital Básico	18.78%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	18.78%
	=====

Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:

Capital Básico	17.92%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	17.92%
	=====

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:

Capital Básico	16.50%
Capital Complementario	0.00%
Capital Neto	16.50%
	=====

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización y los planes de negocio. Se realizan dos escenarios: el base y adverso, a partir de la estimación del balance general y estado de resultados se determinan los activos en riesgo, capital neto e índice de capitalización.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital neto se ubica en \$697, dando como resultado un Índice de Capitalización (ICAP) de 16.50%, lo cual se ubica por encima de lo establecido como mínimo regulatorio.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(19) Información adicional sobre segmentos y resultados-**

El Banco cuenta con créditos comerciales, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores. Las actividades pasivas incluyen depósitos a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 88% en ambos años, provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración.

***Margen financiero-***

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 379	300
Intereses de inversiones en valores	4	13
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	26	19
Utilidad por valorización	9	7
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	<u>31</u>	<u>3</u>
Total de ingresos por intereses	<u>449</u>	<u>342</u>
<u>Gastos por intereses:</u>		
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(216)	(168)
Depósitos	(29)	-
Pérdida por valorización	<u>(11)</u>	<u>(1)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(256)</u>	<u>(169)</u>
Margen financiero	\$ 193	173
	===	===

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(20) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) El Banco renta los inmuebles que ocupan sus oficinas. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$12 y \$11, respectivamente.
- (b) FEGA cuenta con un plazo de 180 días para impugnar el pago realizado como servicio de garantía si, de realizar una revisión, determinara que el crédito no cumplió con las políticas acordadas entre ésta y el Banco, relacionadas con la estructuración o administración del crédito el Banco, deberá devolver el pago recibido a FIRA (ver nota 9).

El 18 de octubre de 2011, FIRA emitió una opinión negativa al pago de la garantía FEGA respecto a un programa de financiamiento, cobrada en 2010, por lo que su devolución fue solicitada por FIRA. El 15 de septiembre de 2016, el Comité de Créditos Menores autorizó el siguiente esquema de pagos:

<u>Fecha</u>	<u>Monto</u> <u>(miles de pesos)</u>
Octubre 2012	\$ 2,452 (*)
Octubre 2013	2,452 (*)
Octubre 2014	2,452 (*)
Octubre 2015	2,452 (*)
Octubre 2016	6,151 (*)
Octubre 2017	6,151 (*)
Octubre 2018	<u>6,151</u>
	\$ 28,261
	=====

(\*) Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ya cubrió 4 pagos de \$2,452 (miles de pesos) y dos de \$6,151 (miles de pesos.)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- (f) El Banco se encuentra involucrado en juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

**(21) Administración de riesgos (no auditado)-**

El Banco cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Presidente del Consejo de Administración, el Director General, el Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones, así como de los Responsables de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna.

**a) Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco utiliza tres medidas principales para cuantificar y controlar este riesgo:

- **VaR (Value-at-risk):** Monto máximo que se espera perder dado un nivel de confianza.
- **Escenarios de Estrés (Shocks de mercado):** Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios históricos observados de movimiento extremos de los factores de riesgo.
- **Análisis de Sensibilidad:** Se simulan los movimientos en el valor presente de los flujos pactados dados ciertos movimientos de factores de riesgo preestablecidos.

**b) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial de una cartera, debido a la falta de pago de un acreditado o contraparte, o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor.

El Banco ha desarrollado un modelo de riesgo de crédito interno que genera, mediante simulaciones Monte-Carlo, una distribución de posibles pérdidas para la cartera.

La pérdida en cada escenario se da con la siguiente fórmula:

- Monto Expuesto: Saldo Crédito
- Probabilidad Incumplimiento: Determinada en el escenario específico
- Severidad de la Pérdida: Severidad ajustada por el valor presente de las garantías

La Pérdida Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 50%. La Pérdida No Esperada será el escenario que corresponda a una distribución acumulada de 99% menos la Pérdida Esperada.

La Pérdida Esperada al 31 de Diciembre de 2017 asciende a \$62, mientras que la Pérdida No Esperada asciende a \$18.

**a) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

(Continúa)



**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco utiliza dos medidas principales para cuantificar y controlar este riesgo:

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Mide el % de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

- Análisis de Brechas Liquidez (Efectivo Disponible)

Proyección de Efectivo Disponible en diferentes horizontes de tiempo. Esta proyección se efectúa “castigando” las entradas de efectivo según su probabilidad de cobro.

**b) Riesgo Operacional**

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal.

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**

Se identifican los procesos que realiza la institución, así como su posible impacto en caso de que un error o deficiencia en su control provoque una pérdida.

**c) Apalancamiento**

Al 31 de diciembre de 2017, el nivel de apalancamiento se determinó como se muestra a continuación:

$$\text{Razón de Apalancamiento} = \frac{\text{Capital Básico}}{\text{Activos Ajustados}} = \frac{696 \text{ mdp}}{6,225 \text{ mdp}} = 11.18\%$$

(Continúa)

**Banco Finterra, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 “Cartera de Crédito” y D-2 “Estado de Resultados” del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente se dio a conocer que se incorporan al criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” del Anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, las NIF que se mencionan a continuación emitidas por el CINIF ya que su entrada en vigor se encuentra prevista el 1ro. de enero de 2019:

**NIF -17 Determinación del valor razonable**

Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el banco y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

**NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos**

Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.